



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ**

Siete de marzo de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00441-00**

Vencido como se encuentra el término del Edicto emplazatorio a los acreedores de la sociedad conyugal que conformó JHON FREDY SALAZAR MARTÍNEZ y SANDRA LILIANA CHAVERRA VARGAS, es menester señalar fecha y hora para la realización de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS en los términos del Art. 501 del C. G. del P.; la cual se realizará el día **JUEVES 23 DE MARZO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.)**, diligencia que realizará a través del aplicativo Virtual LIFEZISE.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21a4754a381d472b04c2d02defa4721e907e631aa7e63f55c66b96cb4f032d7f**

Documento generado en 07/03/2023 04:28:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>